



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago LAO Dr. Olmos (Legajo 28.847) // EX-2024-01023800- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Legajo 28.847), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1° de enero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que según el Art. 45 del Convenio Colectivo Docente (Res. 1222/14 H.C.S.), el agente tiene a su favor cuarenta y cinco (45) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2025, no usufructuadas hasta su retiro.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Legajo 28.847), la suma correspondiente a cuarenta y cinco (45) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2025, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101), encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente -Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

